

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

24654 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace público otorgar la autorización para la explotación de un establecimiento para servicios diversos a usuarios portuarios en el contramuelle Mollet del puerto de Palma de Mallorca (E.M. 436), y de la correspondiente concesión, en base a la Ley 48/2003, de 26 de noviembre.*

Descripción del objeto: Otorgamiento de la autorización para la explotación de un establecimiento para servicios diversos a usuarios portuarios en el contramuelle Mollet, número 13, del puerto de Palma de Mallorca, y de la correspondiente concesión a la entidad "Astilleros de Mallorca, S.A.", en fecha 26 de mayo de 2010, con una ocupación de un local, que ocupa una superficie en planta de 148 m², según se define en el plano adjunto a los pliegos de bases y condiciones.

Plazo de otorgamiento: Diez (10) años.

Boletín y fecha de publicación del anuncio del concurso: BOE número 285, de fecha 26 de noviembre de 2009.

Presupuesto base del concurso: Dieciocho mil trescientos un euros con veinte céntimos (18.301,20 €).

Cuantía anual de las tasas: dieciocho mil trescientos un euros con veinte céntimos (18.301,20 €) y de la mejora de las tasas: mil setecientos cincuenta euros (1.750,00 €). Total tasas más mejora: veinte mil cincuenta y un euros con veinte céntimos (20.051,20 €), que se desglosan como sigue: Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario: quince mil doscientos cincuenta y un euros (15.251,00 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: mil quinientos euros (1.500,00 €). Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: tres mil cincuenta euros con veinte céntimos (3.050,20 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: doscientos cincuenta euros (250,00 €).

Estas cantidades no incluyen el IVA.

Palma, 25 de junio de 2010.- El Presidente, Francesc Triay Llopis.-El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A100053466-1